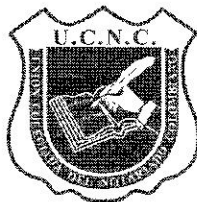


20936



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO


LA NOTARIA ÚNICA (E) DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de los Causantes: **CORNELIO ALDANA PORRAS (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.179.876 Expedida en TURMEQUE**. y quien falleció el día 30 de AGOSTO del año 1967 en el municipio de TURMEQUE - BOYACA. Y **ESCLAVACION BOHORQUEZ REINA (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **24.194.075 Expedida en TURMEQUE**. y quien falleció el día 04 de DICIEMBRE del año 1978 en el municipio de TURMEQUE - BOYACA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé- Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO DIECISEIS (016)**, de fecha DIECISEIS (16) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTIUNO (21) de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,


HECTOR GONZÁLEZ CARDENAS LEYVA
Notario Único Titular del Circulo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No 26-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.